

RIO GALLEGOS, 07 MAR. 2006

VISTO:

El Expediente N° 19.697/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto "Visita Técnica de los cadetes Enfermeros Profesionales del Colegio Militar de la Nación en la UNPA – UARG", la cual fue realizada el 28 de Septiembre de 2005, estando a cargo de la misma la Mg. Azucena ROJAS;

QUE los objetivos primordiales de esta actividad fueron mostrar durante la visita técnica el desarrollo de la carrera Licenciatura en Enfermería, informar sobre el consultorio de Enfermería desde el Programa PREVISA y dar a conocer el funcionamiento de la Biblioteca, del fondo bibliográfico y del PALTEX;

QUE el Taller estuvo destinado a Cadetes Oficiales de la Carrera de Enfermería Profesional, Egresados del Colegio Militar de la Nación de la Provincia de Buenos Aires;

QUE la actividad no implicó gastos para la UARG más que los propios de la organización por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE dicha actividad fue gratuita para los asistentes;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el Proyecto "Visita Técnica de los cadetes Enfermeros Profesionales del Colegio Militar de la Nación en la UNPA – UARG", realizado el 28 de Septiembre de 2005.-

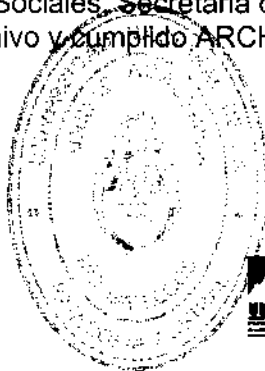
ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que dicha actividad estuvo a cargo de la Mg. Azucena ROJAS.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICIÓN

N°

069



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

